

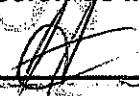


Ciudad de México, a 14 de marzo del 2018

HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

27 MAR 2018

Subdirección de Mantenimiento

Recibió:  Hora: 13:15

SG/5310/119/2018

L.C. Raul Angeles Aparicio
Jefe del Departamento
de Presupuesto
Presente

Por medio de la presente me permito solicitar a usted me informe si existen recursos para ser comprometida por la cantidad de \$382,800.00 (trescientos ochenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) no incluye IVA, con cargo a la partida 35101, para estar en posibilidades de gestionar la contratación del Servicio De Mantenimiento a Jardinería y Áreas Verdes del Hospital Infantil de México Federico Gomez, para el ejercicio 2018.

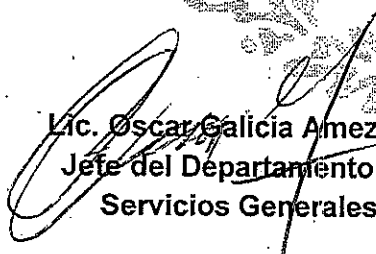
Es importante comentarle que este servicio resulta indispensable debido a que no se cuenta con personal capacitado, asimismo no se cuenta con las herramientas necesarias para la realización de las actividades que comprenden dichos servicios, de igual forma le informo que estos servicios se requieren de forma permanente y continua debido a la acumulación de desechos en áreas verdes, el crecimiento no controlado de plantas, la proliferación de plagas, etcétera lo cual puede ocasionar riesgos de contaminación. El llevar a cabo las acciones correspondientes al plan de manejo de residuos contribuye a la disminución de los riesgos de contaminación tanto humana como del Medio Ambiente.

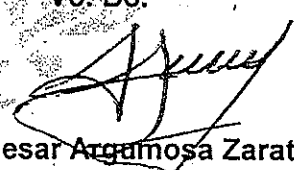
En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

A t e n t a m e n t e.

Vo. Bo.


Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales


Ing. J. Cesar Argumosa Zarate
Subdirector de Mantenimiento

C.c.i. Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento

OGA* jep

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

27 MAR 2018

DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

1286

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Ciudad de México, abril 10 del 2018

- 5430/0413/2018

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA

Jefe del Departamento de Servicios Generales

Presente

En respuesta al oficio SG/5310/148/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$382,800.00 (trescientos ochenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para estar en posibilidades de gestionar la contratación del servicio de mantenimiento a jardinería y áreas verdes del hospital para el ejercicio 2018; con cargo a la partida **35901.**

Al respecto le informo que únicamente se autoriza la cantidad de \$191,400.00 (ciento noventa y un mil cuatrocientos 00/100 M.N.) por lo que le informo que este oficio cancela y sustituye al 5430/0371/2018, será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2



Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.
Ing. J. César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento.

RAA/aal/mfgv

2 de 2

Ciudad de México, marzo 26 2018
5430/0371/2018

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA

Jefe del Departamento de Servicios Generales

Presente

En respuesta al oficio SG/5310/119/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$382,800.00 (trescientos ochenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para estar en posibilidades de gestionar la contratación del servicio de mantenimiento a jardinería y áreas verdes del hospital para el ejercicio 2018; con cargo a la partida **35101**.

Al respecto le informo que únicamente se autoriza la cantidad de \$191,400.00 (ciento noventa y un mil cuatrocientos 00/100 M.N.), que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.

Ing. J. César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento.

RAA/aal/mngv

2 de 2